

Ciudadanos vota en contra de los presupuestos de la JCF de 2018 por "incoherentes e irreales"

- La concejala Amparo Picó logra que la página web del organismo fallero incluya los contratos menores y se cumpla la Ley de Transparencia

Valencia, jueves 2 de noviembre de 2017. Ciudadanos (Cs) en el Ayuntamiento de Valencia ha votado en contra de los presupuestos de Junta Central Fallera (JCF) por considerarlos “**incoherentes e irreales y por no apreciarse una relación lógica entre el gasto real de 2017 y lo fijado en los presupuestos de 2018. Es totalmente incoherente habilitar una partida presupuestaria para después incrementar el gasto y, a la hora de redactar los presupuestos siguientes, poner la misma cantidad inicial**”, ha explicado la concejala de Cs Amparo Picó.

La edil de Cs y consejera de JCF en el consejo ha criticado al presidente del organismo, Pere Fuset, por no aumentar la subvención a las agrupaciones falleras, por difundir insuficientemente la promoción de la Unesco y por fijar la misma cantidad de dinero para el 2018 en concepto de publicidad cuando, este año, ha aumentado la partida en un 597%.

La concejala Picó ha propuesto en el consejo que se adelante el pago de la subvención a las agrupaciones. “**El dinero lo tienen dispuesto en los presupuestos de la Junta Central Fallera desde el principio porque es como si fuera una subvención nominativa. Las agrupaciones lo piden en noviembre y lo reciben en diciembre. En nuestra opinión deben cobrarlo en el primer trimestre**”.

En este sentido, la edil ha remarcado que “**sigue sin aumentarse la subvención al 8% como se comprometió Compromís con la Interagrupación de Fallas aunque ahora Fuset lo niega. Que no engañen a nadie porque sí puede aumentarse la subvención. El reglamento marca que el mínimo de la subvención es el 4% del presupuesto y sólo se han aumentado las ayudas en 2.000 euros**”.

Con respecto a la partida destinada a la promoción Unesco, la edil Picó ha lamentado que “**de una partida de 15.000 euros aún faltan por gastar 3.700 euros. Me parece ilógico que un hecho tan relevante para Valencia y para las Fallas, como ha sido el reconocimiento de nuestras Fallas como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, no se haya invertido toda la partida antes de marzo para conseguir la máxima difusión y promoción sobre esta declaración**”.

Finalmente, la concejala Picó ha mostrado su satisfacción de que, finalmente, la JCF cumpla con la Ley de Transparencia, porque al cabo de casi dos años de solicitarlo Ciudadanos, se han incluido los contratos menores en la página web. “**Ahora sí la JCF es transparente para los falleros y para todos los ciudadanos**”, ha concluido la edil.